

**Ayudas a la Movilidad Internacional de
estudiantes de GRADO para el primer cuatrimestre del curso académico 2018/2019, en el
marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea.**

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes y revisadas estas se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	FERNANDEZ MENGIBAR	ALEJANDRO	UAL
2	LUNA RAMOS	JOSÉ	UAL
3	SEGURA MORALES	FRANCISCO JOSÉ	UAL
4	VANEGAS FRANCO	ANDRÉS FELIPE	UHU
5	VILLALBA RECUERDA	IGNACIO	UAL

Los solicitantes que aparecen en la lista de admitidos continúan en el proceso de selección, cuyas siguientes fases se publicarán y se podrán consultar en la web de la convocatoria. Se recuerda que dichas publicaciones servirán de notificación oficial a los solicitantes y es, por tanto, responsabilidad del propio solicitante consultar la web para recibir las notificaciones oportunas sobre el proceso de selección.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ANGARITA GARZÓN	CRISTHIAN CAMILO	UHU	2
2	DE CASTELLVI REY	PAULA	UHU	1
3	GÓMEZ HARRIERO	MARIO	UHU	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
1	No presenta solicitud conforme a alguno/s de los puntos del apartado 4 de las bases de la convocatoria.
2	No acredita nivel mínimo de idiomas (5.1.d) de las bases

Los/as solicitantes que aparecen en el listado de excluidos disponen de un plazo de **5 días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución provisional, para presentar la documentación correspondiente para subsanar la causa de su exclusión, en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3 (véase Anexo III en la web de la convocatoria), o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada, mediante correo electrónico dirigido a internacional@ceia3.es

En Córdoba, jueves, 10 de mayo de 2018

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Coordinador General del ceiA3

Código Seguro de Verificación	UJ3GEDRX7AWLYZVLALWIGU7BCE	Fecha y Hora	10/05/2018 15:57:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

